

INFORME TESTIGO SOCIAL

TESTIMONIO FINAL

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 02/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (CHILLER PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DE OCTUBRE DE 2023

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	2
2. DESARROLLO DEL ATESTIGUAMIENTO	2
2.1. Junta del Grupo Revisor de la Convocatoria y Bases del Procedimiento de Licitación Pública Internacional No. 02/2023, "Para la adquisición del suministro e instalación de unidad generadora de agua helada (chiller) para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México".	2
2.2. Séptima Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2023 del Comité de Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	3
2.3. Publicación de la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. 02/2023, "Para la adquisición del suministro e instalación de unidad generadora de agua helada (chiller) para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México".	3
2.4. Junta de Aclaración de las Bases de la Licitación Pública Internacional No. 02/2023, "Para la adquisición del suministro e instalación de unidad generadora de agua helada (chiller) para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México".	4
2.5. Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Internacional No. 03/2022, "Para la adquisición del suministro e instalación de unidad generadora de agua helada (chiller) para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México".	4
2.6. Fallo de Licitación Pública Internacional No. 02/2023, "Para la adquisición del suministro e instalación de unidad generadora de agua helada (chiller) para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México".	5
3. INCONFORMIDADES E INCIDENCIAS	6
4. CONCLUSIÓN	6

1. ANTECEDENTES

Con la finalidad de vigilar, evaluar y dar testimonio de la transparencia en los procesos de la Licitación Pública Internacional número 02/2023, "Para la adquisición del suministro e instalación de unidad generadora de agua helada (chiller) para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México".

1.1 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46 apartado B, 48, 60 numeral 1, 61 numeral 1 y 63 numeral 3 fracción III de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; 1º, 2º, 5º, 7 fracción VI; 111, 112, 115, 116, 117, 118, 121 y 125 fracciones V, VIII, XIII, XVIII y XXV, de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 1º, 2º, 5º, 32, 65, 66 fracciones VII, VIII, XXIV, XXV, XXXIII y XXXVI del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (Comisión o CDHCM), así como 1, 3, 4, 6, 7, 11 y 35 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Contralora Interna de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, emite relación de los Testigos Sociales debidamente acreditados por la Contraloría Interna a efecto de participar en los procedimientos de Licitaciones Públicas tanto Nacionales como Internacionales que celebre la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

1.2. Con fecha 21 de marzo del año 2023, por medio del oficio número CDHCM/OE/CI-SF/0099/2023 la Contralora Interna de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, **ACREDITÓ** al que suscribe Lic. en APOU. Rafael Antonio Martínez Nava, como "**TESTIGO SOCIAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**", formando parte del Directorio Público respectivo a cargo de ese órgano interno de control, para intervenir en las Licitaciones Públicas, Comités y Grupos de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

1.3. A través del oficio número CDHCM/OI/CI/SF/0310/2023, de fecha 04 de octubre de 2023, la Titular de la Contraloría Interna de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, informó al Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que el Testigo Social, Lic. en APOU. Rafael Antonio Martínez Nava, participará en el procedimiento de Licitación Pública Internacional número 02/2023, "Para la adquisición del suministro e instalación de unidad generadora de agua helada (chiller) para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México", en calidad de TESTIGO SOCIAL acreditado.

2. DESARROLLO DEL ATESTIGUAMIENTO

2.1. Junta del Grupo Revisor de la Convocatoria y Bases del Procedimiento de Licitación Pública Internacional, de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Dentro del atestiguamiento del proceso de licitación en cita, el suscrito, Testigo Social, procedí a revisar el proyecto de Convocatoria y Bases de participación, mismas que fueron remitidos vía correo electrónico por la persona titular de la Jefatura de Departamento de Adquisiciones.

Así, una vez analizada la documentación de referencia, participe en la Junta del Grupo Revisor de Bases del Procedimiento de Licitación Pública Internacional No. 02/2023, realizada de manera virtual mediante la aplicación "Zoom" el día 09 de octubre del año 2023 y en la cual, los asistentes manifestamos los comentarios y/o observaciones referentes a la Convocatoria y Bases de mérito, los cuales fueron plasmados en las Bases que rigieron el procedimiento de referencia.

Por ende, una vez realizadas las modificaciones mencionadas, se revisaron nuevamente; la Convocatoria y Bases de la Licitación Nacional No. 02/2023, tomando en cuenta los cambios normativos, de forma y fondo realizados.

2.2. Séptima Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2023 del Comité de Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

El día 19 de septiembre del año 2023, a través de la aplicación "Zoom", se llevó a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2023 del Comité de Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a la que asistí por videoconferencia en calidad de TESTIGO SOCIAL acreditado.

En el punto 2 del orden del día de la sesión en cita, se sometió a consideración y en su caso aprobación del comité de mérito la Licitación Pública Internacional No. 02/2023, "Para la adquisición del suministro e instalación de unidad generadora de agua helada (chiller) para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México", emitiendo el siguiente acuerdo del comité como sigue:

"ACUERDO CA-SE-07-02-23

Los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones se dieron por enterados y autorizaron por unanimidad con fundamento en los artículos 1, 7, 11, 20, 21, 23 letra A, 26, 29 y 38 a 52 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Internacional para la adquisición de suministro e instalación de unidad generadora de agua helada (chiller) para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, por un monto total estimado de hasta \$3,751,850.19 (tres millones setecientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta pesos 19/100 M.N.), IVA Incluido, con cargo a la partida presupuestal 5641 "Sistemas de Aire acondicionado, calefacción y refrigeración".

Asimismo, en el punto 3 de la orden del día de mérito, se sometió a consideración del Comité de Adquisiciones la "Autorización de las Bases para la Licitación Pública Nacional No. 02/2023, emitiendo el acuerdo siguiente:

"ACUERDO CA-SE-07-03-23

Los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones se dieron por enterados y autorizaron por unanimidad las Bases de la Licitación Pública Internacional para la adquisición de suministro e instalación de unidad generadora de agua helada (chiller) para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; así mismo la autorización de proceder a la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de la Convocatoria para el Procedimiento licitatorio LPI 02/2023.

2.3. Publicación de la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. 02/2023, “Para la adquisición del suministro e instalación de unidad generadora de agua helada (chiller) para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”

La convocatoria para la Licitación Pública internacional 02/2023, se publicó en la página de internet de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 26 de septiembre de 2023.

Resumen de la Licitación Pública Internacional 02/2023

EVENTO	FECHA	HORARIO
Junta de Aclaración de Bases	29 de septiembre de 2023	14:00 horas
Visita a las instalaciones de la Comisión	2 de octubre de 2023	Horario Abierto
Primera Etapa, Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	5 de octubre de 2023	14:00 horas
Segunda Etapa, comunicación del Dictamen y Fallo	10 de octubre de 2023	14:00 horas
Firma del Contrato	12 de octubre de 2023	14:00 horas
Período para la entrega de bienes o prestación de servicios	De la firma del contrato al 31 de diciembre de 2023	

2.4. Junta de Aclaración de las Bases de la Licitación Pública Internacional No. 02/2023, “Para la adquisición del suministro e instalación de unidad generadora de agua helada (chiller) para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”

El día 29 de septiembre del año 2023, se llevó a cabo la Junta de Aclaración a las Bases de la Licitación Pública Internacional No. 02/2023, “Para la adquisición del suministro e instalación de unidad generadora de agua helada (chiller) para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”, a la cual se asistió en calidad de TESTIGO SOCIAL y se hizo constar que las empresas que adquirieron las bases de la licitación son las que se relacionan a continuación:

- 1.- Orme Ingeniería y Proyectos Industriales, S.A. de C.V.
- 2.- Adriana Lizbeth Hinostriza Gaspar
- 3.- Grupo Comercial Aramon, S.A. de C.V.
- 4.- Comercializadora Rejimsa, S.A. de C.V.
- 5.- Ferrecorp, S.A. de C.V.

Se hace notar, que las personas proveedoras denominadas, Orme Ingeniería y Proyectos Industriales, S.A. de C.V., Adriana Lizbeth Hinostriza Gaspar, Grupo Comercial Aramon, S.A. de C.V. y Ferrecorp, S.A. de C.V., no asistieron a la junta de aclaraciones de mérito, sin embargo, al ser una junta opcional, su inasistencia no afectó su participación en el proceso licitatorio que nos ocupa.

En tal virtud, se atestiguó la recepción de las dudas y preguntas de las personas proveedoras participantes, asimismo, se da constancia, del desahogo de estas, sin quedar duda o

cuestionamientos adicionales por parte de las personas proveedoras licitantes pendiente de desahogar.

2.5. Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Internacional Número 02/2023, “Para la adquisición del suministro e instalación de unidad generadora de agua helada (chiller) para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”

En cumplimiento al calendario de eventos; el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Internacional Número 02/2023, “Para la adquisición del suministro e instalación de unidad generadora de agua helada (chiller) para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”, se celebró el día 05 de octubre del año 2023, en el que participe, en carácter de Testigo Social, por lo que hago constar los siguientes hechos:

a).- La asistencia de tres personas licitantes, mismas que se enuncian a continuación:

- 1.- Adriana Lizbeth Hinostriza Gaspar
- 2.- Grupo Comercial Aramon, S.A. de C.V.
- 3.- Ferrecorp, S.A. de C.V.

b).- De la revisión cuantitativa de la documentación legal y administrativa, tuvo como resultado que; la persona licitante Ferrecorp, S.A. de C.V, cumplen con los requisitos de las bases de licitación. Las otras dos personas licitantes no cumplieron con lo solicitado en las bases, de acuerdo con lo siguiente:

La persona licitante Adriana Lizbeth Hinostriza Gaspar, no exhibe la declaración provisional del mes de agosto de 2023, relativo a la letra D, de la cédula en mención.

La persona licitante Grupo Comercial Aramon, S.A. de C.V., no exhibe identificación original dentro del sobre, relativo a la letra G y no exhibe garantía de seriedad.

c).- Se dio lectura a las propuestas económicas presentadas por las personas licitantes participantes, mismas que se plasmaron en el acta respectiva. Se hizo entrega de todos y cada uno de los documentos originales presentados a los representantes de las personas licitantes asistentes. Todas y todos los participantes rubricaron las propuestas recibidas quedando en custodia del Comité para su salvaguarda y proceder posteriormente al análisis cualitativo de las propuestas presentadas.

2.6. Fallo de Licitación Pública Internacional No. 02/2023, “Para la adquisición del suministro e instalación de unidad generadora de agua helada (chiller) para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”.

De la participación del Testigo Social en el desarrollo en el acto de fallo de la licitación materia del presente informe, celebrada el día 10 de octubre de 2023, se hace constar:

- a) De la revisión de la documentación legal y administrativa y con base en lo señalado en el numeral 6 de las Bases y de conformidad con lo consignado en las Cédulas de Recepción de Documentación Legal y Administrativa que forman parte del Acta correspondiente al Acto de la Presentación de proposiciones, revisión de documentación legal y administrativa, apertura de propuestas técnicas y ofertas económicas y garantía, del 05 de octubre de 2023, se dictaminó:

Revisión cuantitativa y cualitativa.

Persona Licitante	Documentación Legal y Administrativa
Adriana Lizbeth Hinostróza Gaspar	NO CUMPLE
Grupo Comercial Aramon, S.a. de C.V.	NO CUMPLE
Ferrecorp, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

El licitante Ferrecorp, S.A. de C.V. presenta constancia de situación fiscal, sin embargo, en dicho documento no se observa que la actividad económica esté relacionada con el objeto de la adquisición que se pretende en la presente licitación, dado que no se aprecia la actividad vinculada a equipamiento industrial, aire acondicionado y/o chiller y/o construcción, conforme a lo señalado en el numeral 5 de las bases que rigen el procedimiento.

- b) Del análisis a las propuestas técnicas presentadas y con base en lo señalado en el numeral 7 de las Bases se dictaminó lo siguiente:

Persona Licitante	Propuesta Técnica
Adriana Lizbeth Hinostróza Gaspar	NO CUMPLE
Grupo Comercial Aramon, S.a. de C.V.	NO CUMPLE
Ferrecorp, S.A. de C.V.	CUMPLE

Por lo que hace a la persona licitante Adriana Lizbeth Hinostróza Gaspar, no presenta ficha técnica del equipo a suministrar e instalar.

Respecto a la persona licitante Grupo Comercial Aramon, S.A. de C.V., adjunta la ficha técnica/manual de equipos LG, subrayando el equipo a suministrar, no obstante, dicho manual solo especifica que el equipo ACAH060HETB a suministrar e instalar es de 60 toneladas de enfriamiento y el solicitado en el Anexo Técnico es uno de 120 toneladas. Adicionalmente a esto, dicho manual viene en inglés, por lo que es necesario se encuentre traducido al español, lo anterior de conformidad al numeral 4 de las bases de mérito. Así también, en la documentación técnica no señala el plazo o duración de los trabajos y la entrega del bien.

- c) En lo que se refiere a la evaluación a la documentación de la propuesta económica y con base en lo señalado en el numeral 8 de las Bases, se dictamina sobre la adquisición del suministro e instalación de unidad generadora de agua helada (chiller) para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, al respecto, se muestra el monto de las propuestas económicas ofertadas:

Persona Licitante	Precio Unitario	I.V.A.	Total
Adriana Lizbeth Hinostraza Gaspar	3,100,000.00	496,000.00	3,596,000.00
Grupo Comercial Aramon, S.a. de C.V.	2,746,017.00	439,362.72	3,185,379.72
Ferrecorp, S.A. de C.V.	3,210,000.00	513,600.00	3,723,600.00

Resultados de la evaluación cualitativa de las ofertas económicas

Persona Licitante	Propuesta Económica
Adriana Lizbeth Hinostraza Gaspar	CUMPLE
Grupo Comercial Aramon, S.a. de C.V.	CUMPLE
Ferrecorp, S.A. de C.V.	CUMPLE

Conforme a lo previsto en el artículo 52, letra c, segundo y cuarto párrafo de los Lineamientos, dado que las propuestas presentadas no reunieron los requisitos solicitados en las Bases de la Licitación, se procedió a declarar desierta la licitación, por lo que la convocante procedió conforme a lo previsto en el artículo 56, fracción V de los Lineamientos, sin que fuera necesario someterlo nuevamente a la aprobación del Comité de Adquisiciones.

3. INCONFORMIDADES E INCIDENCIAS.

En este proceso licitatorio, a la fecha de la emisión del presente Informe, el Testigo Social, no tiene conocimiento de alguna inconformidad o incidencia presentada por parte de las licitantes.

4. CONCLUSIÓN

Como TESTIGO SOCIAL acreditado, participé en todas y cada una de las etapas del procedimiento de la Licitación Pública No. 02/2023, con la finalidad de vigilar, evaluar y dar testimonio de la transparencia, durante su desarrollo.

Como resultado del monitoreo realizado por el Testigo Social al procedimiento de licitación referido a lo largo del presente informe, se concluye que la Convocante se apegó a lo establecido en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, su Reglamento Interno y los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en las distintas etapas de la licitación.

El C. TESTIGO SOCIAL acreditado, constato que la convocatoria fue elaborada en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo se observó que las diferentes etapas de la licitación, tales como: la Junta del Grupo Revisor de Bases; autorización de Bases en la Séptima Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2023 del

Comité de Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Publicación de la Convocatoria y Bases; Junta de Aclaración de las Bases; Presentación y Apertura de Propuestas; y el Fallo de Licitación Pública Nacional No. 02/2023, "Para la adquisición del suministro e instalación de unidad generadora de agua helada (chiller) para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México", se realizaron en apego a la normatividad correspondiente y lo establecido en la convocatoria de la licitación, se llevaron a cabo apegándose de manera oportuna y puntual a lo establecido en los ordenamientos legales y en la normatividad interna aplicable, y en las Bases de la Licitación, reflejando durante todo el proceso la transparencia, imparcialidad e igualdad de condiciones para todos los participantes.

A T E N T A M E N T E

EL TESTIGO SOCIAL

**Lic. en APOU. Rafael Antonio Martínez
Nava**